



180708

180708

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

D. JOSE MOLINA ORQUIN, residente en MADRID, Avda. Reina Victoria, 29 pral. B.

por

"UNA MAQUINA SEGADORA"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad, española.

-----000-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930\*

10

La invención que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, tiene por objeto facilitar a la Agricultura, al público en general y a los pequeños agricultores en particular un nuevo Modelo de Máquina de segar, toda clase de productos agrícolas que en la actualidad se siegan, con hoz, guadaña o máquina de segar con cortador accionado por excéntrica y tracción animal o atractor, empleada esta última para extensiones segables de mediana y gran importancia.

15

20

En los casos en que por la poca extensión a segar, por las dificultades de parcelación de las fincas, por carencia de somovientes, propios o tractores donde el pequeño agricultor solo puede hasta ahora emplear la hoz o la guadaña, manejada por obreros, es en los que está indicada la máquina de segar, cuya patente se solicita y a quienes va destinada.

25

De lo que antecede se deduce que las ventajas de esta máquina, cuya patente se solicita, proporcionará, serán la de semi-mecanizar los trabajos de siega en sustitución de la hoz y la guadaña, manejadas por operarios en la forma actual, humanizando el servicio de siega y aumentando en gran proporción el rendimiento de una labor que por tenerse que hacer dentro de un número de fechas relativamente corto, permita una recolección técnica y económicamente mejor.

30

La máquina está constituida por un vehículo descrito en las figuras 1 y 2 del dibujo adjunto, donde la figura 1 lo representa, visto de plano, y la figura 2, visto en alzada o de lado, cuyo vehículo empujado por un obrero en el sen-



35

40

45

50

55

60

65

tido de la flecha y desde el punto nº. 19 de la figura 2, por impulsación hace girar la rueda 8, figuras 1 y 2, la que provista de un piñón y mediante la cadena nº. 14 figura 1 y 2, acciona el eje nº. 6 figura 1 y 2, mediante un piñón mas reducido y cuyo eje al girar mediante un juego de engranes acciona el eje nº. 4, vertical de las figuras 1 y 2 sobre cuyo eje y en su parte inferior lleva montada unas cuchillas o hoces nº. 3, figura 1 y 2, hoces múltiples que giran entre el peine nº. 1 figura 1 y 2, cuyo peine sujeta la caña a segar por la parte superior e inferior de las cuchillas u hoces dando a la forma de corte la rigidez para que el corte sea facil y la debanadera nº. 5, figura 2 atrae el producto segado nº. 15 figura 2 sobre la bandeja nº. 9, figura 1 y 2, para descargar las mies, según el nº. 10, de la figura 2, ya que la bandeja nº. 9, de plancha es inclinada hacia atrás y la excentrica nº. 5 figura.1, le imprime un movimiento constante de vaiven, pudiendo mediante el desplazamiento de la plancha nº. 10 figura 1, descargar las mies por la derecha o la izquierda del sentido de avance de la máquina, ya que ha de hacerlo siempre en el lado contrario de la siembra a segar. El semi-circulo posterior al peine nº. 1 figura 1 y 2, es un carter que protege las cuchillas nº. 3 y tambien en caso de rotura al operario que lleva la máquina. La misma cadena nº. 14 figura 1 y 2 que acciona el eje nº. 6 antes descrito acciona el piñón nº. 7, figura 1, que es la debanadera nº 5, figura 2, pudiendo regular la altura de esta debanadera en razon a la del producto a segar, mediante el piñón nº. 20, figura 2 que sin acortar ni alargar la cadena nº. 14, figura 1 y 2, mantener el engranaje de la cadena con el piñón de la rueda nº. 8, figura 1 y 2, el del eje nº. 6 figura 1 y 2 y el del 7 figura 1, siendo por tanto el piñón nº. 20, figura 2, desplazable radialmente sobre el eje de la debanadera nº, 5 figura 2. La coraza nº. 13 sirve en ambos lados



70

75

par a determinar el gálibo de corte y en la parte izquierda en el sentido de la marcha para sustentar el mecanismo de la debanadera n.º. 5 figura 2. El n.º. 2 figura 1 y 2, es el marco metalico que une los dos sectores del cartes y peine n.º. 1 figura 1 y 2. El 11 figura 1 y 2 son los apoyos oscilantes que con otros dos en la plancha n.º. 13 figura 1 y 2 mantienen la bandeja n.º. 9 en suspensión para que pueda hacer las oscilaciones que le imprimirá la excéntrica n.º. 5 figura 1. El 16 y el 17, figura 2 representan planchas a segar, fuera y dentro del peine de la maquina. El 18 figura 2, el suelo donde vá el vehículo todo el mecanismo descrito, montado sobre un chasis tubular, n.º. 12 figura 1 y 2.

80

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que antecede, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

85

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

90

1.ª.- Una máquina segadora, constituida por un vehículo ligero, impulsado por una persona y en cuya marcha de impulsión hace girar las ruedas principales y una de ellas acciona a su vez un eje horizontal, que mediante un juego de engranes acciona otro vertical, en el que giran cuchillas o hoces múltiples describiendo un círculo de corte que siega las plantas o talles que penetran en su zona de acción, depositando los productos cortados sobre una bandeja móvil que a su vez los descarga en un lateral de la máquina.

95

2.ª.- Una maquina segadora, según la reivindicación 1.ª. caracterizada por un peine metálico que protege las cuchillas o hoces permitiendo el que al avance penetre en los intericios del peine el práducto a segar, con apoyo superior e infe-



100

rior al corte, para evitar la flexibilidad de la planta que dificultaría su corte y proteger las cuchillas contra objetos extraños que la deterioren.

105

3ª.- Una máquina segadora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque una bandeja metálica oscilante e inclinada que recibiendo el producto segado lo impulsa por un lateral de la máquina.

110

4ª.- Una máquina segadora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por una debanadera, cuyos brazos son cilíndricos y con endiaduras que al atraer los productos a segar hacia el peine y depositarlas después de cortadas en la bandeja, evita el deslizamiento lateral del producto.

115

5ª.- Una máquina segadora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por unas cuchillas múltiples o hoces que trabajan paralelas al suelo del campo de siega, accionadas por el mecanismo intermedio ya descrito, convirtiendo el movimiento horizontal del eje de la rueda principal en movimiento de eje vertical.

120

6ª.- Una máquina segadora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por un chasis tubular sobre el que va montado todo el mecanismo descrito, que como queda dicho permite que la segadora funcione por impulsión humana.

125

7ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "UNA MAQUINA SEGADORA".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

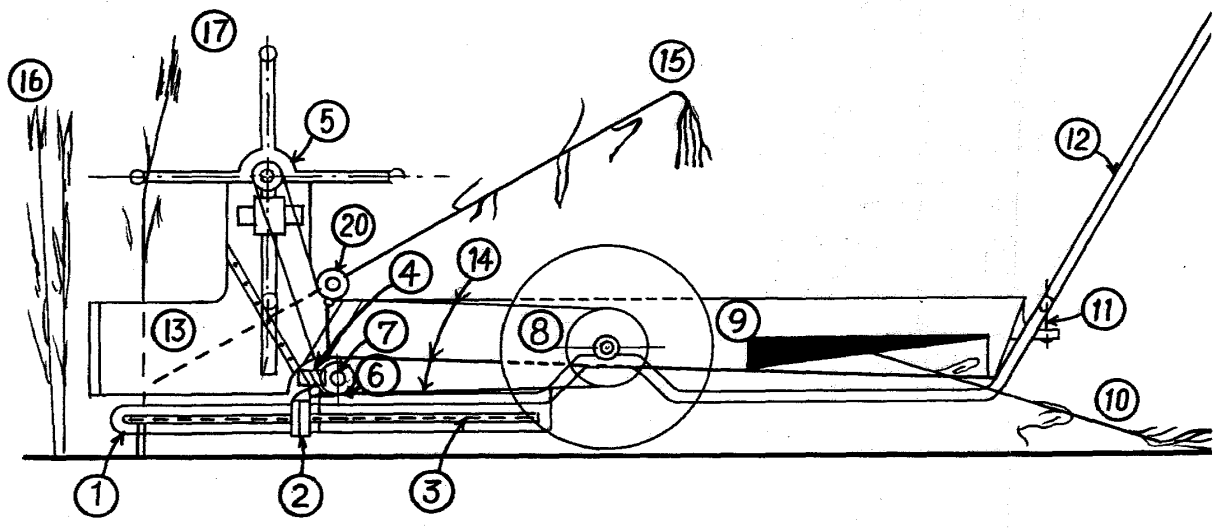
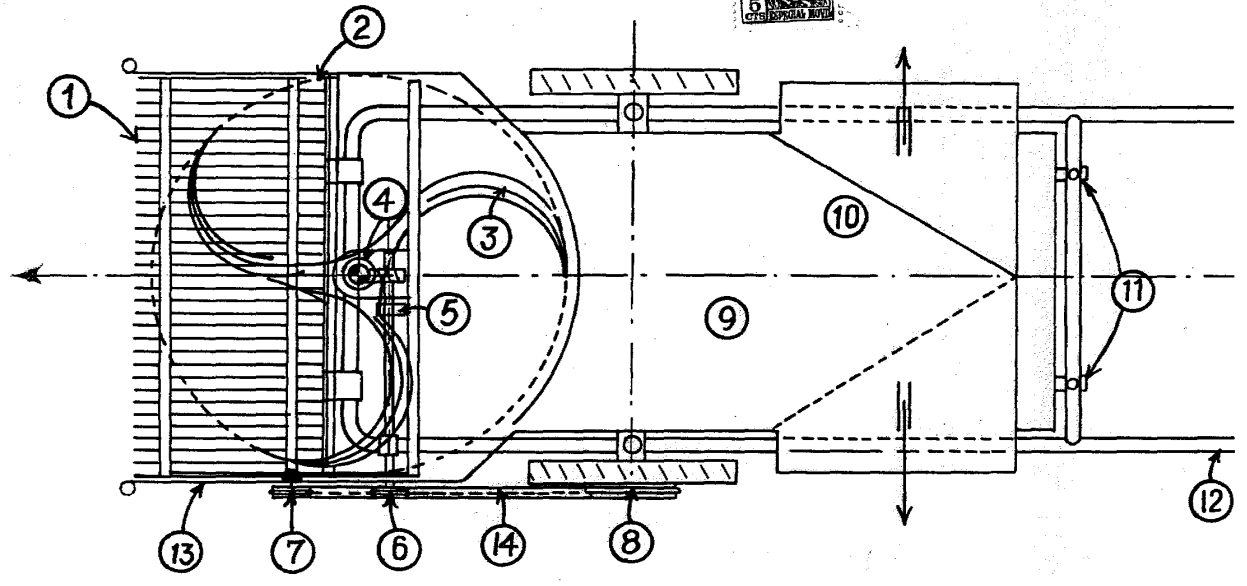
Madrid 29 de Noviembre de 1.947

ALFONSO UNGRIA.

112

D. José Molina Orpin

180708



2/2

Hoja unica

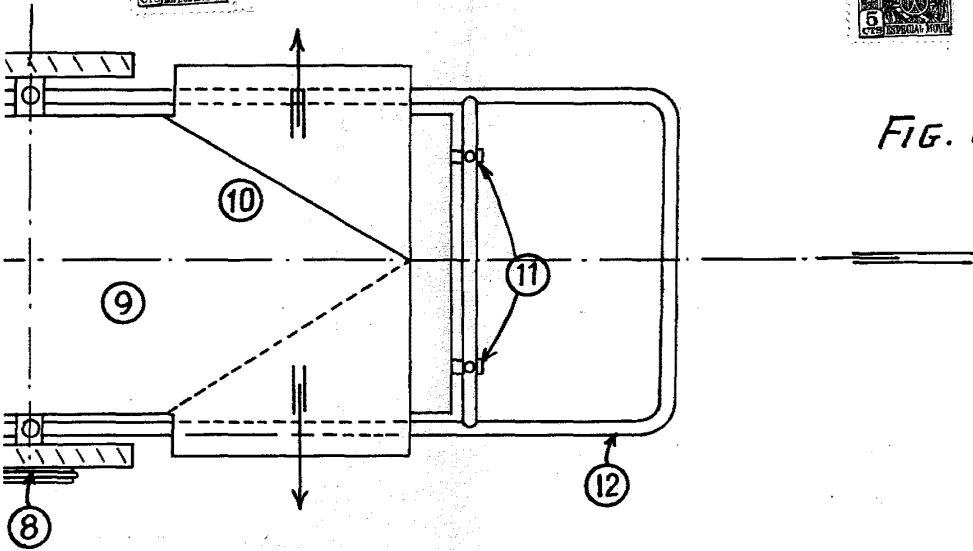
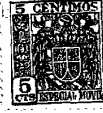


FIG. 1ª

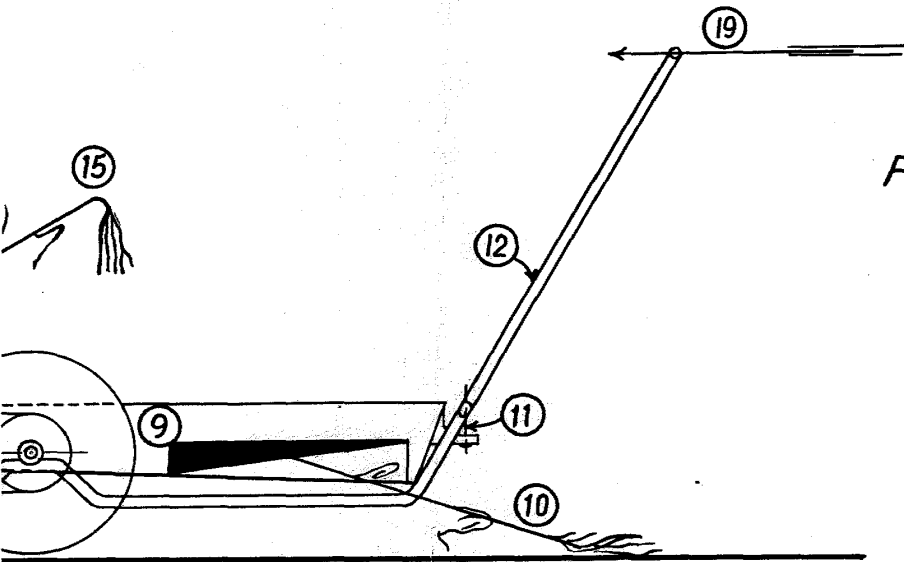


FIG. 2ª

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 29 DE Noviembre DE 18 87  
INFANCO URSUE